

**EDUCACIÓN E INCLUSIÓN ESPECIAL: DIÁLOGOS SOBRE INVESTIGACIÓN,
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS**

**EDUCAÇÃO ESPECIAL E INCLUSÃO: DIÁLOGOS SOBRE PESQUISA, POLÍTICAS
E PRÁTICAS**

**SPECIAL EDUCATION AND INCLUSION: DIALOGUES ON RESEARCH, POLICIES
AND PRACTICES**

Leonor Paniago ROCHA¹
Marlene Barbosa de Freitas REIS²
Vanderlei Balbino da COSTA³

RESUMO: O dossiê Educação especial e inclusão: diálogos sobre pesquisa, políticas e práticas, apresenta resultados de pesquisa e ensaios teóricos acerca das temáticas: pesquisa narrativa em educação especial; inclusão escolar de pessoas com deficiência; dificuldades de aprendizagens específicas; práticas educativas inclusivas; formação continuada do professor para a identificação de superdotação; inclusão e diferença; medicalização e escala de avaliação de pessoas com deficiência intelectual; aplicabilidade das políticas públicas educacionais inclusivas; contribuições dos casos de ensino na educação inclusiva. Os textos que o compõem são de estudiosos da Universidade Federal de Jataí, Universidade Estadual de Goiás, Universidade de Brasília, Universidade Federal de Catalão, Universidade Federal de São Carlos, Universidade Federal do Amazonas, Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais, Universidade do Estado de Santa Catarina, Universidade Presbiteriana (Mackenzie), Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Universidade Federal do Espírito Santo, Universidade Federal de Roraima, Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Instituto Político de Bragança (CIEB/IPB), Bragança – Portugal, Universidade do Minho – (CIED/UM), Braga – Portugal e da Universidade de Alcalá (Alcalá de Henares-Espanha).

¹ Universidade Federal de Jataí (UFJ), Jataí – GO – Brasil. Professora titular. Doutora em Educação - (PUC-GO). Pós-doutora em Educação, Linguagem e Tecnologias por la Universidad Estadual de Goiás (PPG-IELT). Miembro del grupo de investigación; Formación del profesorado y saberes pedagógicos; registrado en el Directorio de los Grupos de Investigación en Brasil, CNPq realizando investigación en las áreas de la educación, diversidad, políticas públicas, discapacidad e inclusión escolar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1076-703X>. E-mail: leonorpaniago.ufg@hotmail.com

² Universidade Estadual de Goiás (UEG), Anápolis – GO – Brasil. Professora titular. Docente del cuadro permanente del Programa de Posgrado interdisciplinario en Educación, Linguagem e Tecnologias (PPG-IELT). Pós-doutoral em Gestão de la Información y Conocimiento por la Universidad de Porto, Portugal (2015). Professora de la Carrera de Pedagogía (UEG/Inhumas). Miembro del grupo de investigación; Formación del profesorado y saberes pedagógicos - Directorio de los Grupos de Investigación en Brasil - CNPq. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2213-7281>. E-mail: marlenebfreis@hotmail.com

³ Universidade Federal de Jataí (UFJ), Jataí – GO – Brasil. Profesor titular. Docente del Programa de Posgrado en Educación (PPGE). Doctor en Educación Especial por la Universidad Federal de São Carlos (2012). Desarrolla los proyectos de investigación: Políticas de Acción Afirmativa en la Universidad: Posibilidades de Inclusión en la Enseñanza Superior; Proyecto de Accesibilidad (2015/2018); Formación Docente en las Escuelas Públicas de Jataí- GO (2013/2018). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1330-747X>. E-mail: vanderleibalbino@gmail.com

PALAVRAS-CHAVE: Educação especial. Inclusão. Pesquisa em educação. Dificuldades de aprendizagens específicas.

RESUMEN: *El dossier Educación especial e inclusión: diálogos sobre investigación, políticas y prácticas, presenta resultados de investigación y ensayos teóricos sobre los temas: investigación narrativa en educación especial; la inclusión escolar de las personas con discapacidad; dificultades específicas de aprendizaje; prácticas educativas inclusivas; formación continua del profesorado para la identificación de la superdotación; inclusión y diferencia; la escala de medicalización y evaluación de las personas con discapacidad intelectual; aplicabilidad de políticas públicas educativas inclusivas; de los casos de educación en la educación inclusiva. Los textos que lo componen son de académicos de la Universidad Federal de Jataí, Universidad Estatal de Goiás, Universidad de Brasilia, Universidad Federal de Cataluña, Universidad Federal de San Carlos, Universidad Federal de Amazonas, Universidad Católica Pontificia de Minas Gerais, Universidad del Estado de Santa Catarina, Universidad Presbiteriana (Mackenzie), Universidad Federal de Rio Grande do Norte, Universidad Federal de Espírito Santo, Universidad Federal de Roraima, Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Instituto Politécnico de Braganza (CIEB/IPB), Braganza - Portugal, Universidad de Minho – (CIED/UM), Braga – Portugal y la Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares-España).*

PALABRAS CLAVE: *Educación especial Inclusión. Investigación educativa. Dificultades específicas de aprendizaje.*

ABSTRACT: *The dossier Special education and inclusion: dialogues on research, policies and practices, presents research results and theoretical essays on the themes: narrative research in special education; school inclusion of people with disabilities; specific learning difficulties; inclusive educational practices; teacher's continued training for the identification of giftedness; inclusion and difference; medicalization and evaluation scale of people with intellectual disabilities; applicability of inclusive educational public policies; contributions of education cases in inclusive education. The texts that compose it are from scholars from the Federal University of Jataí, State University of Goiás, University of Brasilia, Federal University of Catalan, Federal University of São Carlos, Federal University of Amazonas, Pontifical Catholic University of Minas Gerais, University of the State of Santa Catarina, Presbyterian University (Mackenzie), Federal University of Rio Grande do Norte, Federal University of Espírito Santo, Federal University of Roraima, Federal University of Mato Grosso do Sul, Polytechnic Institute of Bragança (CIEB/IPB), Bragança - Portugal, University of Minho – (CIED/UM), Braga – Portugal and the University of Alcalá (Alcalá de Henares-Spain).*

KEYWORDS: *Special education. Inclusion. Education research. Specific learning difficulties.*

Primeras consideraciones

En tiempos de discursos que afirman que “Las universidades deben estar reservadas a una lite intelectual” y que surgen decretos extinguiendo secretarías como la Secretaría de

Educación Continua Alfabetización, Diversidad e Inclusión⁴, SECADI y consejos como el Consejo Nacional de los Derechos de la Persona con Discapacidad, CONADE⁵, es necesario darles voz a los investigadores de diversas regiones del país y dejar que sus diálogos planteen lo que sus investigaciones han revelado sobre la inclusión escolar de las personas con discapacidad, en sus más distintos ámbitos. También es necesario conocer qué investigadores de otros países han revelado sobre el tema. Este es un modo sencillo de decir a las personas con discapacidad y a los gestores públicos: ¡aquí estamos!

En este sentido, el dossier Educación Especial e Inclusión: diálogos sobre investigación, políticas y prácticas, objetiva ofrecer al lector la oportunidad de reflexionar sobre estos aspectos que involucran la inclusión escolar de las personas con discapacidad. Se comprende que estos forman la triada necesaria para ofrecerle armonía a la enseñanza especial/inclusiva, en cualquier territorio.

En Brasil y en muchos otros países, a pesar de la ampliación de las políticas de inclusión escolar, de la producción de investigaciones y discusiones involucrando las prácticas de escolarización de alumnos con necesidades educacionales especiales, el cotidiano de muchas escuelas todavía mantienen concepciones y currículos tradicionales y segregativos, no garantizando el aprendizaje de todos los alumnos, en especial, los con alguna discapacidad.

En este sentido, este dossier en el contexto de las discusiones sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la educación, partiendo de la importancia de pensar el modo de realizar investigación con este grupo y de pensar la práctica pedagógica desarrollada para promover su desarrollo y su inclusión, así como las políticas educacionales destinadas a este.

Así, la propuesta de este texto, que abre este dossier, más que presentar cada artículo que lo compone, pretende traer una discusión acerca del tema de la inclusión de la persona con discapacidad y llevarle el lector a comprender por qué optamos por este tema.

De inicio nos gustaría afirmar que, optamos, en este dossier, por tratar de los procesos de inclusión, porque todos estamos acordes que “Cualquier discriminación es inmoral y luchar contra ella es un deber aunque se reconozca la fuerza de los condicionamientos por enfrentar. La belleza de ser gente se encuentra, entre otras cosas, en esta posibilidad y en este deber de pelear” (FREIRE, 1996, p. 67).

Fue en esta belleza de ser gente que impulsó cada uno de los autores que están aquí en este dossier. Cada uno, imbuido del mismo propósito, elaboró su texto y mostró que escribir también es una forma de pelear por algo, o un grupo.

⁴ Secretaria de Educação Continuada Alfabetização, Diversidade e Inclusão.

⁵ Conselho Nacional dos Direitos da Pessoa com Deficiência, CONADE.

Fue el deseo de que haya de hecho inclusión de todos, en todos los espacios de la sociedad, que no movieron hasta aquí. De diferentes modos, cada autor de los textos que se encuentran en este dossier sueña y lucha por una escuela incluyente y una sociedad donde la justicia se haga presente en el cotidiano de todos.

Así, los artículos de este dossier tratan de tres grandes temas referentes a la educación de las personas con discapacidad: las metodologías de investigación con sujetos con discapacidad, las políticas destinadas a este grupo y las prácticas desarrolladas para actuar con los alumnos con discapacidad.

La duda sobre cómo recolectar datos con sujetos con discapacidad es algo siempre presente en la elaboración de los proyectos de investigación de investigadores que tienen estos sujetos como participantes de sus estudios, al fin y al cabo, la “metodología es el camino del pensamiento y la práctica ejercida en el abordaje de la realidad (MINAYO, 2000, p. 16).” ¿Cómo abordar la realidad de un sujeto disminuido por la sociedad, por tantas veces olvidado por las políticas públicas y visto como raro por tantos? ¿Cómo comprender el universo de la discapacidad estando en un estado de “normalidad”, siendo la acción de comprender, la base y el sentido de la investigación cualitativa? Son tantos: como, que sentimos la necesidad de este dossier tratar la temática.

En “**La investigación narrativa en enseñanza especial**”, por Leonor Paniago y Marlene Reis presentan las contribuciones de la investigación para la comprensión de los procesos de inclusión de alumnos con discapacidad, tratando la investigación narrativa como metodología importante para revisar el pasado, promover autoformación y formación. Presentan las especificidades de las narrativas en el contexto de las investigaciones en el área de la educación y defienden que la historia de vida, de un sujeto con discapacidad, es particularmente provechosa para la Enseñanza Especial, u otros campos del conocimientos que lidian con grupos excluidos, pues favorece la reflexión con relación a las situaciones vividas por el sujeto, las influencias de exclusión en el ámbito personal, social, económico, político y educacional, así como es capaz de señalar la necesidad de cambios en las políticas, en la cultura y en la sociedad.

Utilizando autores como Thesing y Costas (2017), ellas defienden la investigación como una actividad volcada a la comprensión del mundo, al deseo de desvendar lo que está oculto. Una actividad que está relacionada con el indagar, al cuestionar lo que está puesto, al que parece natural, poniendo el investigador como un alguien ajeno y cuestionador, inconformado con lo dicho como correcto, como orden. Fortalecen la idea, de tantos otros autores, de que en el contexto de la vida y de los cursos de formación del profesorado, las

experiencias son contenidos que se merecen conocidos, porque plantean reflexiones que conlleva auto formación y posibilidades de formación. Por lo tanto, coleccionarlas y/o narrarlas por medio de narrativas, representa una gran oportunidad de crecimiento, tanto para los que narran, como para los que escuchan.

En **“Fenomenología: un camino hacia la comprensión de procesos inclusivos”**, Edileine Machado y Fátima Denari, con objetivos semejantes las autoras del texto anterior, presentan un estudio de caso que evidenció las contribuciones del método fenomenológico para la comprensión de los procesos inclusivos. Ellas defienden este método como un camino posible para la formación del sujeto incluyente, puesto que este posibilita la comprensión de procesos también incluyentes, más correctamente, el punto de partida: conocimiento gnoseológico, ontológico y psicológico de las personas involucradas.

En **“Formación continua de profesores para educación inclusiva: una experiencia con casos de enseñanza”**, Isa Mara, Viviane Duek, Mizukami, Lúcia de Araújo presentan al lector un caso de enseñanza, proporcionando la comprensión del potencial de los casos de enseñanza para aprendizaje y el desarrollo profesional docente en el contexto de la educación que pretende incluir. Afirman, que los casos de enseñanza contribuyen para ampliación de los conocimientos del docente sobre la inclusión de alumnos con discapacidad, planteando cuestionamientos acerca de la práctica pedagógica y posible redimensionamiento. Ellas afirman que los casos de enseñanza potencializan el aprendizaje y la reflexión docente y sugieren su adecuación, como estrategia de formación del profesorado, con miras a la enseñanza que garantice la inclusión.

Discutir inclusión significa tratar de políticas públicas, o, de su ausencia. Así, el segundo tema planteado por este dossier son las políticas. Tres de los artículos aquí presentados, o tratan específicamente de las políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad o las señalan como interviniente en este proceso.

En el escenario mundial, es proficuo señalar que procesos de segregación, exclusión y marginalización se hicieron presentes en relación a las personas con discapacidad en todos los niveles. Eso se evidencia en los escritos de Mises (1977, p. 14), al señalar que:

Nosotros matamos los perros callejeros y toros feroces, decapitamos ovejas enfermas, asfixiamos recién nacidos mal constituidos; aunque los niños fueron débiles o anormales, nosotros los ahogamos, no se trata de odio, sino

de la razón que nos invita a separar de las partes sanas las que pueden corromperlas.⁶

Recordamos tales acciones para recordar que fue a lo largo del siglo XVII en plena era de las ideas iluministas, pautados en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, que estos seres no deseados por la sociedad se han convertido en objeto de estudio de la medicina, que los veían como enfermos y necesitados de tratamiento. Señalar así, que nacen ahí, las primeras acciones políticas mundo en general, por supuesto, no con la intención aun de promover a la inclusión de estos nuevos sujetos, sino abrigarlos en lares cristianos, instituciones filantrópicas, asilos, hospitales, entre otras instituciones que se prestaban a este fin.

El marco histórico de la enseñanza especial en Brasil se inicia en el siglo XIX, en especial, cuando el gobierno imperial en 1850 crea las primeras instituciones para abrigar las personas con discapacidad. Fueron creados en este período el Instituto Imperial de los Niños Ciegos⁷ en 1854 y el Instituto Imperial de los Sordos-mudos⁸ en 1857.

Es de fundamental importancia señalar que estos dos institutos fueron creados en la ciudad de Rio de Janeiro y, posteriormente, pasaron a ser llamados de Instituto Benjamin Constant (IBC) e Instituto Nacional de Enseñanza de Sordos (INES)⁹. Solo para ejemplificar, en el año 1872, había en Brasil aproximadamente 15.848 deficientes visuales y 11.595 deficientes auditivos, pero, solo 35 deficientes visuales y 17 deficientes auditivos eran atendidos por estos dos institutos. Los datos revelan que en pleno siglo XIX, las políticas volcadas a la inclusión de personas con discapacidad eran insignificantes para atender el gran número de sujetos que necesitaban de este servicio. Es necesario señalar que estamos hablando de en este período solo sobre dos discapacidades, la visual y la auditiva, las demás todavía se encontraban invisibles por el gobierno.

En el siglo XX, el mundo es marcado por diversas transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas. En este siglo, tuvimos dos grandes guerras mundiales que, juntas, diezmaron millones de personas alrededor del planeta. Los conflictos armados contribuyeron para que se elevase el número de personas mutiladas. Este crecimiento a su vez contribuyó para que gobernantes de los diversos países, asolados por la guerra, pasasen a pensar en políticas públicas de inserción de estas personas en la sociedad.

⁶ Nós matamos os cães danados e touros ferozes, degolamos ovelhas doentes, asfixiamos recém-nascidos mal constituídos; mesmo as crianças se forem débeis ou anormais, nós as afogamos, não se trata de ódio, mas da razão que nos convida a separar das partes sãs aquelas que podem corrompê-las.

⁷ Instituto Imperial dos Meninos Cegos

⁸ Instituto Imperial dos Surdos-mudos

⁹ Instituto Nacional de Educação de Surdos (INES)

En el siglo XX, presenciamos, con relación a la educación, diversos movimientos internacionales, como la Declaración de Jomtien - Tailandia (UNESCO, 1990); la Declaración de Salamanca – España (UNESCO, 1994), entre otros que pasaron a dirimir normas para la proclamación de la inclusión de todas las personas en las escuelas comunes. Estos movimientos que se alargaron alrededor del planeta no fueron suficientes para garantizar los procesos inclusivos de los disminuidos que todavía están a las márgenes de la sociedad, como los indígenas, negros, quilombolas y personas con discapacidad.

En el sistema educacional brasileño, presenciamos la creación de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDBEN) Ley N° 9.394/96, poniendo, por primera vez, la enseñanza especial en un documento de este tipo.

Actualmente, en mayo de 2015, ocurrió, en la ciudad de Incheon, Corea del Sur, el Fórum Mundial de Educación, organizado por la UNESCO. En este evento, que contó con la participación de más de 100 Ministro de la Educación y muchos representantes de la sociedad civil, se realizó un balance de las metas de Educación para todos, relativas al período 2000-2015, el debate y la sistematización de los principios y directrices para que los próximos 15 años (2016 a 2030).

En este fórum quedó definido que la educación es un derecho humano fundamental y debe ser ofrecida de forma equitativa, gratuita, inclusiva, debiendo ser de calidad y obligatoria. Debe tener como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana, la comprensión mutua, la tolerancia, la amistad y la paz. La declaración, oriunda de este fórum, afirma ser la educación un patrimonio público, del cual es Estado es el proveedor de este derecho (UNESCO, 2015).

Aunque con todas estas Leyes, decretos resoluciones y declaraciones presentes en el escenario brasileño, los derechos de las personas con discapacidad todavía son muy violados, como podemos ver en el artículo “**Los recursos de accesibilidad y tecnología de apoyo en el aula de recursos multifuncionales en las escuelas municipales de Manaus/AM**”, de los colegas Maria Almerinda, Christiane, Danilo y Geyse, presente en este dossier.

Este artículo denuncia que el acceso a las tecnologías de apoyo, así como el derecho a la accesibilidad no ha sido garantizado en todos los espacios educativos, por el poder público.

En lo que respecta a las garantías de la LBI N° 13.146, señalamos que esta contempla también su inciso XIII, acceso a la enseñanza superior, a la educación profesional y tecnológica en igualdad de oportunidades y condiciones con las demás personas. Esta premisa es compartida por Maria Almerinda, Christiane, Danilo y Geyse, al señalar que aunque

existentes, los recursos tecnológicos accesibles en las escuelas de la red básica, todavía no están disponibles en la enseñanza superior para todas las personas con discapacidad.

Con la publicación de la LBI-13.146/2015, se nota que si por un lado, en los diversos niveles, en especial, hay para los niños con discapacidad, altas habilidades y superdotación apoyo especializado en el aula de clase, por otro, en la enseñanza superior, muchos estudiantes con discapacidad necesitan de un apoyo especializado para mantenerse en la universidad.

El artículo **“Trayectorias escolares de personas con discapacidad en la educación básica: ¿cuál lugar de la enseñanza especial?”**, de Douglas Christian y João Henrique, se basa en las políticas públicas de inclusión de la persona con discapacidad, así como en la legislación aprobada en 1999. Ellos narran la historia de vida de cuatro estudiantes con discapacidad que cursaron la enseñanza superior. En sus testimonios, los estudiantes señalan para las dificultades de mantenerse en la enseñanza superior revelando que la universidad todavía es un espacio para pocos. O sea, que la política de inclusión escolar de las personas con discapacidad vigente en Brasil, todavía no es eficiente.

Al estudiar estos procesos excluyentes, Vanderlei Balbino y Renata Naves, señalan en su artículo, **“La implementación de ley de cuotas en las universidades”**, que todavía hay un bajo número de personas con discapacidad, negros, indígenas y quilombolas accediendo la enseñanza superior que a pesar de la implementación de la Ley de Cuotas, todavía es bajo el número de personas matriculadas en la enseñanza superior.

Actualmente la población brasileña es compuesta por 45 millones de personas con discapacidad (BRASIL, 2015), sin embargo, todavía es baja la cantidad de personas con discapacidad que entra y permanece en la enseñanza superior, pues a lo largo de siglos en nuestra enseñanza estuvo volcada a la exclusión de las minorías, así, aprender a incluir representa un gran reto.

Acorde con la Ley Brasileña de Inclusión (LBI) – Ley nº 13.146 (BRASIL, 2015), es obligación del poder público, Art. 28 asegurar, crear, desarrollar, implementar e incentivar adopción de prácticas pedagógicas inclusivas por medio de la formación inicial y continua de los profesores, así como habilitar profesionales para la oferta de la atención educacional especializada volcada a las muchas necesidades educativas especiales.

Es obvio que en las últimas dos décadas ha sido considerable el crecimiento de la legislación con relación a los procesos de inclusión. Sin embargo, estas políticas públicas implementadas en este período, no han dado cuenta de elevar el número de indígenas, negros, quilombolas y personas con discapacidad en la enseñanza superior. En sus escritos, Costa y

Naves, señalan que el público de la educación especial accede de forma gradual a la enseñanza superior, registrando una casi total invisibilidad de estos sujetos en las universidades.

Considerando que Brasil es un país de dimensión continental, cuya área equivale a 8.511.965 kilómetros cuadrados, la distribución de los estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior es muy dispar. Solo para ejemplificar, datos del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP, 2010)¹⁰, revela que 49% de los estudiantes con discapacidad matriculados están en la región Sureste; 24% en el Sur y 14% en el Centro-este. Los números más alarmantes, cuando observamos las regiones Nordeste y Norte, respectivamente, que cuentan solo con 9% y 4% de estas matrículas en la enseñanza superior.

En su artículo titulado **“La implementación de la ley de cuotas”**, Costa y Naves denuncian el bajo número de estudiantes indígenas, quilombolas, negros y personas con discapacidad frecuentando la enseñanza superior. Eso quedó evidenciado en los datos del INEP en 2010, señalando para el bajo número de estos sujetos sociales en las universidades brasileñas a lo largo por el país.

El censo del INEP, señala que el número de estudiantes con discapacidad es mayor en las instituciones privadas. Acorde con Rocha y Miranda (2009), en el año 2005, el número de matrículas en las instituciones de enseñanza superior privadas, involucrando estudiantes con discapacidad, era de 67% y 33% en las universidades públicas.

Los datos revelan que las políticas públicas inclusivas implementadas en Brasil, en especial en las universidades no están dando cuenta de promover la inclusión de las personas con discapacidad, dada la baja inserción de estos sujetos en la enseñanza superior pública. Estos datos también son revelados por Douglas Christian y João Henrique, al señalar que hay un bajo número de personas con discapacidad frecuentando las universidades.

Quizás uno de los mayores desafíos que la escuela actual enfrenta en la enseñanza común, son las barreras físicas, comunicacionales, sistémicas pedagógicas y actitudinales, incluso porque, en todos los niveles del sistema educacional, todavía nos deparamos con estas en el proceso de inclusión y permanencia de los estudiantes con discapacidad. Se suma a estas dificultades de acceso la comunicación los pocos recursos tecnológicos disponibles en los diversos niveles de enseñanza volcados a la inclusión de personas con discapacidad, trastornos globales del desarrollo, altas habilidades/sobredotación.

¹⁰ Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP, 2010)

Pensamos que la Universidad, en especial, los cursos de formación docente, se encuentran frente a varios desafíos, a saber: proponer la construcción de currículos adaptados, que viabilice la inclusión y la permanencia de los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de enseñanza; garantizar en los espacios escolares, atención educacional especializada (AEE) volcados a las diferentes necesidades educativas especiales; valorizar las diferencias y eliminar la homogeneidad, presentes en los currículos cerrados e inflexibles cambios exigidos por las escuelas que pretenden incluir a todos.

Reflexionamos que el problema crucial no está en la legislación aprobada en los últimas tres décadas. Las dificultades para implementar esta legislación están en el descompromiso de los gobernantes, que además de no volver la ley exequible, extingue consejos que representan las diversas categorías, como indígenas, quilombolas, negros y personas con discapacidad, dificultando aún más la inclusión y permanencia de ellos en las universidades.

Consideramos que las políticas educacionales implementadas por el sistema educación, no han dado cuenta de promover a la inclusión de las personas con discapacidad en los diversos espacios educacionales. La formación docente, presente en las universidades brasileñas, encuentra dificultades para formar profesores que den cuenta de esta tarea, así se hace necesario discutir también las prácticas pedagógicas volcadas a los alumnos con discapacidad.

En este sentido, el artículo **“Consultoría colaborativa como estrategia de formación continua para profesores que actúan con estudiantes con discapacidad intelectual”** escrito por Danúsia Lago y Dulcéria Tartuci, presenta los resultados de una investigación de posdoctorado, cuyo objetivo fue analizar la Consultoría Colaborativa como estrategia pedagógica para formación continua de profesores que actúan con estudiantes con discapacidad intelectual. Se trata de un estudio de abordaje cualitativo pautado en los supuestos de la investigación colaborativa y de la Teoría Histórico Cultural.

La investigación ocurrió en la Universidad Federal de Goiás – UFG y en dos escuelas de la red estadual de enseñanza. En este recorte, analizaron la formación docente basada en la colaboración. Los resultados señalaron que este tipo de formación proporciona discusiones con enfoque en la escolarización, presenta caminos posibles para una práctica docente que tiene en cuenta la potencialidad de estos estudiantes y puede constituirse como práctica interesante para los cursos de formación continua.

Paula Vaz y Ana Paula Martins, en **“Monitorización con base en el currículo en la escuela inclusiva: adecuación técnica de las pruebas maze en la clasificación del riesgo de dislexia”**, presentan un modelo de clasificación del progreso académico de los alumnos

que no responden positivamente a la enseñanza eficaz que es impartida en el aula regular. Acorde con ellas este modelo permite la identificación de alumnos considerados en riesgo, antes de sus dificultades se agravar y de experimentar el fracaso por un largo período de tiempo. El estudio fue realizado con un grupo de 82 alumnos del 3º año de escolaridad de un agrupamiento de escuelas del norte de Portugal. Los datos analizados con recursos a la estadística descriptiva, inferencial, correlacional y el análisis ROC permitieron concluir que las pruebas de MBC-Maze revelan buenas características técnicas, validez, sensibilidad y especificidad, que vuelven segura su utilización por parte de los profesores en la monitorización del progreso de los alumnos en la lectura.

Se comprende a partir de la lectura del artículo de las colegas que las pruebas de MBC-Maze representan una práctica de intervención pedagógica significativa para trabajar las necesidades académicas, comportamentales y sociales de los alumnos antes que estas perjudiquen su desempeño en la escuela.

Sebastián-Heredero y Alexandra Anacha, en **“Educación inclusiva. La percepción docente sobre conceptos, políticas y prácticas inclusivas, estudio de caso en Brasil”**, presentan el resultado de un estudio de caso de cuño cualitativo, realizado con 51 profesores de escuelas públicas de Mato Grosso del Sur. El estudio tuvo como objetivo conocer como ha sido el proceso de inclusión en las aulas de clase, a partir de la voz de los profesores, así como conocer los fundamentos para las prácticas educativas inclusivas a partir de las opiniones y sugerencias de estos.

Los autores concluyen afirmando que es necesario seguir trabajando para el conocimiento y desarrollo de la educación inclusiva, pues todavía hay los que no creen o tienen reticencias en lo que respecta a la inclusión. Afirman también, que hay todavía mucho que hacer en materia de formación y realización de acciones, que ayuden los profesores a actuar dentro en este modelo de educación, pues aunque los profesionales demuestren conocer el concepto de educación inclusiva y dificultades de aprendizaje, los conocimientos sobre prácticas incluyentes todavía son escasos.

Para ellos, la escuela que verdaderamente logra incluir a todos, todavía se está construyendo y carece de mucho esfuerzo y trabajo en equipo, de toda la sociedad.

Acorde con Sebastián-Heredero y Anacha, nosotros, organizadores de este dossier, en nombre de los diecinueve colegas, cuyos textos componen este trabajo, finalizamos afirmando a los lectores que las escuelas, así como las universidades poseen solo una función, que es generar saber. Pero no es cualquier saber. Es,

Un saber comprometido con la verdad porque ella es la base de la construcción del conocimiento. Un saber comprometido con la justicia porque ella es la base de las relaciones humanas. Un saber comprometido con la belleza porque ella posibilita la expresión de la emoción y del placer [...]. Un saber comprometido con la igualdad porque ella es la base de la estructura social inherente a la condición humana. Un saber comprometido con el verdadero, el justo, el igualitario y el bello; es, en realidad, un compromiso con la transformación de la sociedad, pues estos no son los valores predominantemente establecidos y practicados en la organización de la vida humana, a pesar de les ser propios e inherentes (BELLONI, 1992, p. 73).¹¹

Así, concluimos diciendo que estamos comprometido(a)s con la igualdad, la justicia, y la belleza. Ítems fundamentales para cualquier modelo de educación. Y si estos están presentes ella es incluyente, en estos tiempos y cualesquiera otros.

REFERÊNCIAS

- BELLONI, I. Função da universidade: notas para reflexão. *In.*: BRANDÃO, Zaia *et. al.* **Universidade e Educação**. Campinas, SP: Papirus: Cedes; São Paulo: Ande: Anped, 1992. (Coletânea C.B.E.)
- BRASIL. Lei n. 13.146, de 6 de julho de 2015. Institui a Lei Brasileira de Inclusão das Pessoas com Deficiência (Estatuto da Pessoa com Deficiência). **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 7 jul 2015.
- BRASIL. Lei n. 9.394, 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 23 dez. 1996. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1996/lei-9394-20-dezembro-1996-362578-publicacaooriginal-1-pl.html>. Acesso em: 19 dez. 2019.
- BRASIL. **Declaração de Salamanca** e linha de ação sobre necessidades educativas especiais. 2. ed. Brasília, DF: Corde, 1997.
- FREIRE, P. **Pedagogia da autonomia**: saberes necessários à prática educativa. 5.ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1996.
- INEP. **Censo Escolar da Educação Superior 2010**. Brasília, DF: Ministério da Educação/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, 2010.
- MINAYO, M.C.S. O conceito de metodologia de pesquisa. *In.*: MINAYO, M.C.S. (org). **Pesquisa social**: teoria, método e criatividade. 15. ed. Petrópolis: Vozes, 2000.

¹¹ Um saber comprometido com a verdade porque ela é a base da construção do conhecimento. Um saber comprometido com a justiça porque ela é a base das relações humanas. Um saber comprometido com a beleza porque ela possibilita a expressão da emoção e do prazer [...]. Um saber comprometido com a igualdade porque ela é a base da estrutura social inerente à condição humana. Um saber comprometido com o verdadeiro, o justo, o igualitário e o belo; é, em verdade, um compromisso com a transformação da sociedade, pois esses não são valores predominantemente estabelecidos e praticados na organização da vida humana, apesar de lhes serem próprios e inerentes (BELLONI, 1992, p. 73).

MISES, Roger. **A criança deficiente mental**. Rio de Janeiro, Zahar, 1977.

ROCHA, T. B; MIRANDA, T. G. A inclusão de alunos com deficiência no ensino superior: uma análise de seu acesso e permanência. In: DÍAZ, F., et al., orgs. **Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas** [online]. Salvador: EDUFBA, 2009, p. 27-37.

THESING, M. L. C; COSTAS, F. A. T. A pesquisa em educação: aproximações iniciais. **RIAEE – Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, v. 12, n. 3, p. 1839-1853, jul./set. 2017.

UNESCO. **Declaração mundial sobre educação para todos** e plano de ação para satisfazer as necessidades básicas de aprendizagem. Jomtien, Tailândia: UNESCO, 1990.

UNESCO. **Marco da educação 2030**: Declaração de Incheon. Incheon, Coreia do Sul: UNESCO, 2015.

Como referenciar este artigo

ROCHA, Leonor Paniago; REIS, Marlene Barbosa de Freitas; COSTA, Vanderlei Balbino da. Educação especial e inclusão: diálogos sobre pesquisa, políticas e práticas. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. esp. 1, p. 872-883, maio 2020. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15iesp.1.13501>

Submetido em: 11/10/2019

Revisões requeridas: 20/11/2019

Aprovado em: 28/12/2019

Publicado em: 30/04/2020